Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JAVP/FVP

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL "CONCURSO DE POSTULACIÓN PARA PROYECTOS DE INTERCAMBIO, PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL, CONVOCATORIA 2012, DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES" (CONICYT-DAAD).

RES. EXENTA N° 323

SANTIAGO, 31 ENE 2013

01388

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/71 y D.L. N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N°20.641, de presupuestos del sector público para el año 2013; en el D.S. N°222/10, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N°1282, de fecha 11 de Abril de 2012, que aprueba las Bases de "Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2012, Departamento de Relaciones Internacionales", siendo una de las contrapartes de CONICYT, el Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD (Anexo 1);

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 15 de Abril de 2012 (Anexo 2);

3.- La Resolución Exenta N°2624, de fecha 19 de Junio de 2012, de CONICYT, por la cual se crea el Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT (Anexo 3);

4.- El Acta de Reunión del Consejo Asesor del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT *"Concurso de Proyectos de Intercambio - Convocatoria 2012"*, de fechas 1 y 5 de octubre de 2012, adjuntándose la lista de proyectos priorizados CONICYT/DAAD (Anexo N° 4);

5.- La lista de proyectos presentados y beneficios solicitados CONICYT/DAAD (Anexo 5);

6.- El Memorándum N°1001/2270/2012 del Departamento Jurídico de CONICYT, de fecha 19 de Julio de 2012, pronunciándose respecto de la admisibilidad de los proyectos al presente concurso (Anexo 6);

7.- El documento suscrito entre el Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT y el Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD, de fecha 20 de Diciembre de 2012, adjuntando la lista final priorizada de los proyectos presentados y evaluados en ésta convocatoria (Anexo 7);

8.- La lista de Proyectos aprobados con los beneficios asignados para el primer y segundo año de ejecución (Anexo 8);

9.- El Memorándum N°75/2012, de fecha 21 de Enero de 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del Concurso CONICYT/DAAD Convocatoria 2012 (Anexo 9);

10.- El Memorándum N°34, de fecha 17 de Enero de 2013, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, por el cual se adjunta Certificado N°04, de fecha 15 de Enero de 2013, referente a la disponibilidad presupuestaria del Departamento de Relaciones Internacionales para el Programa DAAD (Anexo 10);

11.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Presidente, en virtud de lo dispuesto en los D.S. N°491/71, D.L. N°668/74 y D.S. N°222/10, todos del Ministerio de Educación;

DEPTO. JURIDICO CONICYT

RESUELVO:

1°.- APRUÉBASE la propuesta de adjudicación de proyectos en el marco del "Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, Programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2012, Departamento de Relaciones Internacionales" (CONICYT-DAAD), a las siguientes personas seleccionadas:

Folio	Investigador Responsable en Chile	Género	Investigador Responsable en Alemania	Beneficios Año 1	Montos Año 1		Beneficios Año 2	Montos Año 2	
				Pasajes investigadores nacionales / Viáticos investigadores extranjeros	Pasajes extranjero	Viáticos nacionales	Pasajes investigadores nacionales / Viáticos investigadores extranjeros	Pasajes extranjero	Viáticos nacionales
PCCI1 2009	Martin Adams [redacted]-7	Masculino	**Andreas Nuchter**	2 pasajes 1 viático de 10 días y 1 viático de 60 días	$2.000.000.	$1.600.000	2 pasajes 1 viático de 30 días y 1 viático de 60 días	$2.00.000.	$2.400.000.
PCCI1 2011	Milko Jorquera Tapia [redacted]-9	Masculino	**Ralf Greiner**	2 pasajes 1 viático de 15 días y 1 viático de 25 días	$2.000.000.	$1.100.000.	2 pasajes 1 viático de 15 días y 1 viático de 25 días	$2.000.000.	$1.100.000.

Tachado de conformidad a la Ley No 19.628
Santiago, 8/2/2013

PCCI1 2027	Oscar Link RUT: [redacted]	Masculino	**Bernd Ettmer**	2 pasajes 2 viáticos de 14 días	$2.000.000.	$1.120.000.	2 pasajes 2 viáticos de 14 días	$2.000.000.	$1.120.000.
PCCI1 2039	Jose Luis Arias Bautista R[redacted]	Masculino	**Helmut Cölfen**	2 pasajes 1 viático de 10 días y 1 viático de 30 días	$2.000.000.	$1.000.000.	2 pasajes 1 viático de 10 días y 1 viático de 30 días	$2.000.000.	$1.000.000.
PCCI1 2044	Ulrich Georg Volkmann RUT:14[redacted]	Masculino	**Patrick Huber**	2 pasajes 1 viático de 10 días y 1 viático de 30 días	$2.000.000.	$1.000.000.	2 pasajes 1 viático de 10 días y 1 viático de 30 días	$2.000.000.	$1.000.000.

2°.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 1282/2012.

3°.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

[illegible] DE PARTES
FECHA 31/01/2013
HORA 29 0:123
DOCUMENTO PCE

JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESIDENTE

ANEXOS:
1. Resolución Exenta N° 1282/2012
2. Convocatoria publicada en El Mercurio, 15.04.12
3. Resolución Exenta N° 2624/2012
4. Acta Consejo Asesor DRI, 1 y 5.10.12
5. Listado Proyectos Presentados CONICYT/DAAD
6. Memorándum DEJUR N° 1001/2270/2012
7. Documento CONICYT-DAAD, 11.12.12
8. Listado adjudicados con beneficios 1° Y 2° año
9. Memorándum DRI N°75/2012 DRI
10. Memorándum DAF N°34/2013 y Certificado N°04

TRAMITACIÓN:
DAF
Presidencia
Of. Partes

Cod. Fiscalía 0247/13